

Cirugías programadas en Mendoza: seguirán suspendidas hasta el 28 de octubre



Mediante la publicación de la Resolución N° 2372, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza prorrogó hasta el 28 de octubre la suspensión de las cirugías programadas en los establecimientos de salud públicos y privados. En tanto, para los departamentos del sur provincial continúa la disposición de reducir las intervenciones a un 15% de utilización de camas totales.

Desde la cartera de Salud determinaron la extensión a partir del 13 de octubre y por el término de 15 días corridos de la medida dispuesta a mediados de agosto en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 y que apunta a evitar la saturación del sistema de salud.

Concretamente se determina la suspensión de las cirugías programadas en los establecimientos de salud de la Provincia que cuenten con internación, tanto del subsector público como del subsector privado, exceptuando las cirugías de urgencias, oncológicas obstétricas y todas aquellas que impliquen un riesgo de vida y/o agravamiento de la salud de las personas.

Se aclara también que esta medida no alcanza a los establecimientos que se encuentran en la zona sur de la Provincia de Mendoza (San Rafael, Malargüe y General Alvear), para los cuales se estableció la reducción de la cantidad de cirugías programadas a un 15% de utilización de camas totales del establecimiento.



Fuente: Jornada